

CONVOCATORIA POSTULACION AL FONDO DE BECA

PROGRAMA MAGISTER EN CIENCIAS E INGENIERIA EN ALIMENTOS 2026

El programa de Magíster en Ciencias e Ingeniería en Alimentos, convoca al proceso de postulación a la Beca de Postgrado de la Universidad del Bío-Bío, dirigido exclusivamente a estudiantes del programa de Magíster de Ciencias e Ingeniería al inicio de cada año académico.

OBJETIVO

- Contribuir al financiamiento de los gastos de arancel del programa de aquellos alumnos que, habiéndose inscrito en el programa de Magíster en Ciencias e Ingeniería en Alimentos de la Universidad del Bío-Bío, presenten los mejores antecedentes académicos.

REQUISITOS

1. Ser chileno o extranjero con residencia en el país.
2. Estar aceptado en el programa de Magíster en Ciencias e Ingeniería en Alimentos de la Universidad del Bío-Bío.
3. No contar con otra Beca, otorgada por la Universidad del Bío-Bío u otra institución, que implique el mismo tipo de ayuda a la que, por este mecanismo, se proporcionará.
4. No podrán postular funcionarios jornada completa o media jornada de la Universidad del Bío-Bío.

BENEFICIO

Consistirá en una exención del arancel de matrícula que corresponda, con un monto máximo anual de hasta \$2.294.000, según el valor de esta unidad al mes de diciembre del año anterior al curso efectivo del Programa. Esta Beca, se podrá conceder por toda la duración del respectivo Programa, debiéndose repostular cada año, no pudiendo en caso alguno extenderse más allá del tiempo reglamentariamente exigido para la obtención del grado académico correspondiente.

POSTULACION

Para la **Beca** se debe presentar:

- Formulario de postulación a Beca del Magíster de Ciencias e Ingeniería en Alimentos
- Carta de aceptación en el Programa de Magíster
- Currículum Vitae
- Concentración de notas de pregrado, certificado de ranking de promoción
- Dos cartas de recomendación

En el caso de repostulación a la Beca de arancel, (para los alumnos de segundo año) se deberá presentar además:

- Un informe de rendimiento académico, emitido por la Dirección de Registro Académico.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El criterio de selección de los beneficiarios será:

- Méritos de los antecedentes académicos.

El Comité del Programa será quien evaluará las postulaciones y propondrá al Comité de Graduados un listado priorizado. El Comité de Graduados seleccionará al alumno que obtendrá la Beca de Postgrado, los montos asignados y la forma de pago de éstas.

En caso necesario se procederá a una entrevista personal.

La entrega de información no verídica será causal de no selección o de pérdida de beneficios.

RESPONSABILIDADES DEL BECARIO

- Mantener continuidad en los estudios, en caso contrario, se perderá inmediatamente la beca debiéndose restituir la totalidad de los beneficios económicos recibidos.
- Presentar un informe de rendimiento académico semestral o trimestral, según sea el caso, firmado por el Director del Programa. El alumno perderá la beca si su promedio de calificaciones es inferior a 5.0 puntos.
- No reprobar ninguna asignatura.

FORMALIZACION

El estudiante seleccionado para recibir la beca, deberá firmar un “Pagaré”, en el cual quedarán establecidas las responsabilidades contraídas con este beneficio.

CALENDARIO

Las bases y formularios se podrán retirar a partir del **15 de enero de 2026**, en Secretaría del Programa del Magíster en Ciencias e Ingeniería de la Universidad del Bío-Bío, Campus Chillán. También estarán disponibles en la página WEB <http://www.ubiobio.cl/mcia/descargas/becamagister.doc>

El plazo para la presentación de las postulaciones vence impostergablemente el **18 de enero de 2026, a las 17:00 horas**, en la Secretaría del Programa Magíster en Ciencias e Ingeniería en Alimentos.

Los resultados se darán a conocer el día **05 de marzo de 2026**.

Nota: Los postulantes extranjeros deberán presentar la documentación debidamente legalizada.

JMBM/pmv

FORMULARIO DE POSTULACION A BECA DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN CIENCIAS E INGENIERIA EN ALIMENTOS 2026

ANTECEDENTES PERSONALES

Apellido Paterno: Apellido Materno:

Nombres: RUT:

Fecha Nacimiento: día mes año

Domicilio Particular:

Calle: N°: Muna:

E-mail:

ANTECEDENTES ACADEMICOS

Universidad: Localidad:

Carrera: Año Inicio: Térn.:

Título Obtenido:

Tema de Tesis o Trabajo de Título:

Si tiene otro Título indíquelo aquí:

Universidad:

Localidad:

Carrera:

Año Inicio:

Térn.:

Título Obtenido:

Tema de Tesis o Trabajo de Título:

Grado(s) Académico(s)

Universidad

Localidad:

Año Inicio:

Año Término:

Grado obtenido:

Tema de Tesis o Trabajo de Título:

ANTECEDENTES PROFESIONALES

Institución(es) o empresa(s) en la(s) que trabaja actualmente:

Institución o empresa:

Cargo Nivel:

Dirección:

 Comuna:

Fono:

E-mail:

.....
Firma del Postulante

Nota: El postulante que firma, declara estar en conocimiento de las Bases de la convocatoria a la cual postula y estar de acuerdo con todas sus condiciones.

ANTECEDENTES QUE ADJUNTA:

1. Carta de aceptación en el Programa
2. CV (curriculum vitae) los antecedentes mínimos requeridos se encuentran en hoja adjunta
3. Certificado de notas de pregrado y ranking de promoción
4. En el caso de renovación (para los alumnos de segundo año) se deberá presentar:
 - Un informe de rendimiento académico, emitido por la Dirección de Registro Académico.

ANTECEDENTES REQUERIDOS EN CV (Curriculum Vitae)

I.- Antecedentes Personales

- Nombre Completo
- Número RUT o Pasaporte
- Fecha de Nacimiento
- Dirección particular
- Dirección e-mail
- Teléfono
- Celular

II.- Antecedentes Académicos

- Título y/o Grado, Institución, país, año.
- Perfeccionamiento (cursos especialización, diplomados, postítulos u otros).
- Ayudantías en la disciplina.
- Becas.
- Premios.

III.- Antecedentes Profesionales

- Experiencia en docencia de educación superior (teoría, laboratorio, etc.).
- Experiencia en la Industria de alimentos (trabajos u otros, empresa o institución., cargo, duración)
- Prácticas profesionales en la disciplina

IV.- Investigación

- Experiencia en investigación, disciplina, institución y duración
- Participación en congresos y seminarios (asistente o expositor)
- Publicaciones en revistas científicas o actas de congresos

Nota: Los respaldos a los antecedentes presentados serán solicitados una vez se concrete el ingreso del estudiante al Programa de Magíster en Cs. e Ingeniería en Alimentos.